



ACTA REUNION

Subcomisión Mercado Interno Comisión Nacional de la Carne Bovina

10 de octubre de 2014

Duración reunión:	De 9:00 a 10:30
Lugar de reunión:	Salón Torres del Paine, Teatinos 40, piso 5
Participantes:	<p><u>Autoridades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Claudia Carbonell, directora nacional ODEPA <p><u>Sector privado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Boris Simunovic, Carlos Alfaro, Jorge Muñoz (Faenacar) • Ramón Werner , Alexis Fuentes (Agrollanquihue/Fedecarne) • Gastón Escudero, Juan Carlos Chau (ACHIC) • Carmen Gloria Soto (Afech) • Ema Budinich (SNA) • Guillermo Rojas (Frigosorno) • Alejandro Varela (Carnes RV) <p><u>Sector Público:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ema Laval, Rodrigo Contreras, Romina Aguirre , Patricio Riveros, Jaime Giacomozzi, Raúl Amunátegui (Odepa) • Juan Enrique Moya, Verónica Echávarri, David Guerra, Fernando Aguilar, Roxana Vera, Gonzalo Molina (SAG) • Javier Sáez (FIA) • Alejandro Buvinic, Maria Loreto Lynch (Direcon)
Tabla de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludo de la directora de Odepa • Presentación de los participantes de la Comisión Nacional de la Carne. • Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión Romina Aguirre (se adjunta presentación). • Presentación de Alejandro Buvinic, Direcon (se adjunta presentación) • Espacio de discusión • Acuerdos
Contenido:	<p>1- Claudia Carbonell, directora de Odepa, da la bienvenida. Comenta que el principal objetivo de la actividad es informar sobre el estatus de las propuestas de modificación de la NCh 1306 y del reglamento de tipificación, luego de la consulta pública ante la OMC. Además menciona que se presentará una propuesta de trabajo para retomar el trabajo de la subcomisión.</p> <p>2- Luego de las presentaciones, la directora de Odepa da inicio a la</p>

	<p>agenda propuesta.</p> <p>3- Romina Aguirre, secretaria técnica de la comisión, entrega el contexto de la reunión, describiendo el marco normativo que envuelve a la tipificación de carne bovina, el que incluye la Ley 19.162, el Decreto Supremo (DS) que establece el Reglamento General del Sistema de Clasificación de Ganado, Tipificación, Marca y Comercialización y las Normas Técnicas, entre ellas la NCh1306 Of.02</p> <p>Además entrega los antecedentes del proceso de modificación de la NCh1306 Of.02, durante el año 2013 a cargo del comité técnico INN.</p> <p>4- Alejandro Buvinic (Jefe Dpto. Regulatorio Direcon), expone sobre el estado de situación de la modificación de la Norma 1306/2013 y proyecto de DS que modifica el DS 239, luego de su notificación a la OMC y socios comerciales.</p> <p>El Sr. Buvinic da cuenta de los comentarios recibidos por los socios comerciales y las reuniones bilaterales sostenidas con algunos de ellos, manifestando la preocupación por parte de todos los países frente al cambio de normativa por parte de Chile. Además, señala que el proyecto de modificación del DS 239 infringe acuerdos internacionales, como la obligación de no discriminar y la de no elaborar, adoptar o aplicar reglamentos técnicos que constituyan un obstáculo innecesario al comercio internacional (infracción al GATT de 1994 y el Acuerdo OTC). Además, afectaría los acuerdos firmados por Chile con Australia, Canadá y EE.UU. sobre reconocimiento mutuo de sistema de tipificación de carnes. Por lo tanto, señala que el proyecto conlleva un alto riesgo de que algunos de los afectados lleven a Chile a un tribunal en la OMC y que éste considere que el Estado de Chile ha infringido sus obligaciones internacionales.</p> <p>5- Luego de finalizada la presentación de Alejandro Buvinic, Claudia Carbonell (directora de Odepa) señala que al interior del Minagri se ha realizado un análisis de los antecedentes proporcionados por Direcon y el Departamento de Asuntos Internacionales de Odepa, y se ha tomado la decisión de no continuar con las modificaciones del proyecto que han sido foco de controversia en la OMC, pero sí con aquellas que no fueron objetadas en el proceso de consulta.</p> <p>6- Ramón Werner (Agrollanquihue/Fedecarne), lamenta la decisión, porque se cuenta con antecedentes sobre diferencias en conformación, orgánicas y de tejido adiposo entre <i>Bos taurus</i> y <i>Bos indicus</i>, que constituyen el fundamento de que no se puedan considerar como productos similares.</p> <p>7- Alejandro Buvinic (Jefe Dpto. Regulatorio Direcon) comenta a los asistentes que las diferencias que indica el Sr. Werner, si bien son válidas, de acuerdo a los criterios para determinar la similitud entre</p>
--	--

	<p>los productos del Acuerdo OTC, la carne bovina de la subespecie <i>taurus</i> es similar a aquella de la subespecie <i>indicus</i>.</p> <p>8- Alexis Fuentes (Agrollanquihue) afirma que él también considera que no son productos similares y que existe un problema de fiscalización en el cumplimiento de la normativa.</p> <p>9- Juan Enrique Moya (SAG) señala que existe un plan de fiscalización a las plantas en los países de origen de las carnes, el cual está en proceso de mejora.</p> <p>10- Ramón Werner hace mención a una nueva técnica para la determinación de edad de los animales basada en la medición de ácidos volátiles, que podría incorporarse a los planes de fiscalización.</p> <p>11- Al respecto, Juan Enrique Moya comenta que esa técnica ha sido desarrollada por la Universidad de Santiago, pero que está probada para carnes nacionales no así para carnes importadas. El SAG colaborará con la gestión de toma de muestras de carne importada que ha solicitado la USACH. Independiente de lo anterior, la USACH ha manifestado su interés en postular a algún concurso para obtener el financiamiento que permita probar la técnica en carnes importadas. Finalmente, se requerirá de las adecuaciones reglamentarias pertinentes que permitan aplicar esta técnica en la fiscalización.</p> <p>12- Romina Aguirre (Odepa) hace un resumen de las modificaciones realizadas a la NCh1306 y menciona que la norma debe ser nuevamente modificada a través de un comité técnico en el INN, para posteriormente ser oficializada por el Minagri mediante un DS. Además entrega una lista de temáticas para abordar en las próximas reuniones de la subcomisión: productos diferenciados, promoción de la carne chilena y revisión de la Ley de la Carne. Con respecto a la promoción de la carne chilena, la secretaria técnica de la comisión comenta que el FIA comprometió recursos para financiar el diseño de la campaña de promoción. Además señala que la revisión de la Ley de la Carne busca adecuar la normativa a las necesidades actuales.</p> <p>13- Javier Sáez (FIA) comenta que el FIA tiene un programa de consultorías expertas, mediante el cual se podría desarrollar el diseño de la campaña de promoción.</p> <p>14- Carlos Alfaro reafirma lo expresado por Ramón Werner y Alexis Fuentes, en el sentido que <i>Bos taurus</i> es diferente a <i>Bos indicus</i> y pide acelerar el proceso de validación de la nueva metodología de medición de la edad de los animales. Con respecto a la campaña de promoción de la carne bovina, señala que esta campaña no sólo debe incentivar el consumo, sino también transmitir a los</p>
--	--



	<p>consumidores los beneficios de las carnes chilenas.</p> <p>15- Romina Aguirre, en la misma línea, comenta que la campaña de promoción puede constituir una vía para educar a las personas en el consumo de carnes.</p> <p>16- Alejandro Varela señala que otro tema importante es el faenamiento clandestino, del cual no se conoce el impacto en el sector.</p> <p>17- Sobre este tema, David Guerra (SAG) comenta que la Ley N° 20.596 que mejora la fiscalización para la prevención del delito de abigeato (2012) aborda esta problemática; sin embargo, es necesario esperar un tiempo y evaluar el impacto de la ley en el control de este delito.</p> <p>18- Claudia Carbonell (Odepa) agradece a todos su presencia e insta a los asistentes que estén atentos a las nuevas actividades de la subcomisión.</p>
Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none">• La subcomisión enfocará sus acciones en el diseño e instauración de una campaña de promoción de la carne chilena; en la evaluación del funcionamiento de la Ley de Carnes, sus reglamentos y norma técnicas asociadas, y en el desarrollo de productos diferenciados.